

Reclamo por gastos reales y razonables por mudanza y afines - No residenciales
(Título 49 del CFR, parte 24, subparte D)

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU.

Aprobación de la OMB n.º 2506-0016
(venc. 4/30/2018)

Solo para uso de la Agencia	Nombre de la Agencia	Nombre o número de proyecto	Número de caso
-----------------------------	----------------------	-----------------------------	----------------

Instrucciones: El presente formulario de reclamo es para uso por parte de negocios, organizaciones sin fines de lucro y granjas que fueron desplazados y que deseen reclamar el pago de **Gastos reales y razonables por mudanza y afines, los cuales incluyen gastos por restablecimiento**, en lugar de reclamar un **Pago fijo**, conforme a la Ley de Política Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Propiedades Inmuebles de 1970 (URA, por sus siglas en inglés). La Agencia le explicará la diferencia entre ambos pagos y lo ayudará a completar este formulario. El HUD proporciona información sobre estos requisitos y otros materiales de asesoramiento en su sitio web en www.hud.gov/relocation. Si usted es elegible para cualquiera de los dos pagos, la Agencia lo ayudará a determinar cuál le conviene más. Si no se aprueba el monto total de su reclamo, la Agencia le dará una explicación por escrito del motivo. Si no queda satisfecho con la determinación de la Agencia, puede apelar dicha determinación. La Agencia le explicará cómo presentar una apelación. **Todos los reclamos de pagos deben presentarse, a más tardar, 18 meses a partir de la fecha del desplazamiento (consulte el artículo 24.207(d)).**

Adjunte páginas complementarias, de ser necesario. Todos los gastos se deben identificar en detalle y deben estar acompañados de recibos u otra documentación correspondiente para ser elegibles para el pago. Los servicios profesionales y demás reclamos por el tiempo invertido basado en sueldos, utilidades o aranceles relacionados con el título 49 del CFR, artículos 24.301(g)(12), 24.301(g)(17)(iii)-(vi) y 24.303(b) deben ser reales, razonables y necesarios, y deben estar aprobados previamente por la Agencia.

(Gastos por mudanza elegibles: Consulte los artículos 24.301(g)(1)-(7); 24.301(g)(11)-(18) y 24.303; **Gastos por mudanza no elegibles:** Consulte el artículo 24.301(h))

(Gastos por restablecimiento elegibles: Consulte el artículo 24.304(a); **Gastos por restablecimiento no elegibles:** Consulte el artículo 24.304(b))

Sección A. General

1. Nombre del negocio, granja u organización sin fines de lucro		2. Nombre, cargo, dirección y número de teléfono del solicitante o del agente autorizado del solicitante	
3. Dirección desde la cual se mudó el negocio, la granja o la organización sin fines de lucro			
4a. Dirección a la cual se mudó el negocio, la granja o la organización sin fines de lucro	4b. Fecha de inicio de la mudanza (mm/dd/aaaa)	4c. Fecha en que finalizó la mudanza (mm/dd/aaaa)	
5. Tipo de operación (seleccione una opción) <input type="checkbox"/> Negocio <input type="checkbox"/> Granja <input type="checkbox"/> Organización sin fines de lucro	6. Tipo de titularidad (seleccione una opción) <input type="checkbox"/> Empresa unipersonal <input type="checkbox"/> Sociedad anónima <input type="checkbox"/> Sociedad <input type="checkbox"/> Organización sin fines de lucro	7. ¿Se trata del reclamo final? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (En caso negativo, adjunte una explicación)	

8. Certificación de residencia legal en Estados Unidos (Lea las instrucciones a continuación antes de completar esta sección).

Instrucciones: Para calificar con el propósito de recibir los servicios de asesoramiento sobre reubicación o pagos por reubicación autorizados por la Ley de Política Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Propiedades Inmuebles, la "persona desplazada" debe ser ciudadana de Estados Unidos o extranjera que está legalmente en Estados Unidos. **Para recibir cualquier beneficio de reubicación, se debe completar la certificación que aparece abajo.** (Esta certificación puede no ser válida en virtud de las leyes del estado que brinda los beneficios de reubicación). Indique únicamente la categoría que describa su condición de ciudadano. En el punto (2), complete la cantidad correcta de socios. La certificación de persona no residencial desplazada puede estar firmada por el propietario o por otra persona autorizada a firmar en su representación. **Su firma en el presente formulario de reclamo constituye una certificación.** Consulte el título 49 del CFR, artículo 24.208(g) y (h) para obtener información sobre las excepciones por dificultades.

DESPLAZAMIENTOS QUE NO SON RESIDENCIALES

1) Empresa unipersonal.

Certifico que soy: (seleccione una opción)

_____ Ciudadano de Estados Unidos.

_____ Un extranjero legalmente en Estados Unidos.

2) Sociedad

Certifico que hay _____ socios en la sociedad y que _____ son ciudadanos de Estados Unidos y _____ son extranjeros que están legalmente en Estados Unidos.

3) Sociedad Anónima (Nombre de la Sociedad Anónima) Certifico que _____

_____ está constituida conforme a las leyes del estado y que está autorizada para desarrollar sus operaciones comerciales en los Estados Unidos.

Sección B. Datos apoyantes de los gastos de mudanza (no especificados en las secciones C, D, E, F o G) (título 49 del CFR artículos 24.301(d) y 24.301(e)) (Adjunte una página complementaria si necesita espacio adicional y adjunte recibos de los costos incurridos). (Identifique si la mudanza es una mudanza comercial , una mudanza por cuenta propia , o una mudanza combinada ; si se trata de una mudanza combinada, identifique cada gasto que sea comercial o que se realice por cuenta propia).

Identificación de los gastos	Monto reclamado	Solo para uso de la Agencia
(1)	\$	\$
(2)		
(3)		
(4)		
(5) Costos totales (Incluya este monto en la línea (1) del punto 9, Total)	\$	\$

Sección C. Datos apoyantes de los costos de almacenamiento (título 49 del CFR, artículo 24. 301(g)(4))

¿Se trata de un reclamo final por almacenamiento?

Sí No

Nombre y dirección de la empresa de almacenamiento

Fecha de mudanza para almacenamiento (mm/dd/aaaa)

Fecha de mudanza desde el almacenamiento (mm/dd/aaaa)

Cálculo de los costos de almacenamiento

Concepto	Monto	Solo para uso de la Agencia
Tarifa mensual del almacenamiento	\$	\$
Cantidad de meses en almacenamiento		
Costos totales de almacenamiento (Incluya este monto en la línea (1) del punto 9, Total)	\$	\$
Descripción de los bienes almacenados (puede adjuntarse una lista)		

Sección D. Datos apoyantes de los gastos de búsqueda (título 49 del CFR, artículo 24.301(g)(17))

		Monto reclamado	Solo para uso de la Agencia
(1) Tiempo de búsqueda	Cantidad de horas () x Tarifa de utilidades por hora () =	\$	\$
(2) Tiempo dedicado a obtener permisos, asistir a audiencias en la zona	Cantidad de horas () x Tarifa de utilidades por hora () =	\$	\$
(3) Tiempo dedicado a negociar la compra/el arrendamiento del lugar de reemplazo	Cantidad de horas () x Tarifa de utilidades por hora () =	\$	\$
(4) Transporte (consulte con la Agencia acerca de la tasa permitida por milla para un vehículo personal)		\$	\$
(5) Hospedaje (Fechas: Adjunte recibos)		\$	\$
(6) Los aranceles abonados al corredor o agente inmobiliario (sin incluir los honorarios o las comisiones relacionados con la compra del lugar) (Adjunte el contrato u otra constancia)		\$	\$
(7) Costo de comidas		\$	\$
(8) Otros gastos (especifique y adjunte recibos)		\$	\$
(9) Total de gastos de búsqueda (Sume de la línea (1) a la (9). Incluya este monto, o \$2,500, el que fuera menor, en la línea (1) del punto 9, Total)		\$	\$

Sección E. Datos apoyantes del pago de la pérdida directa real de bienes muebles (Enumere por separado cada artículo por el cual el monto reclamado en la Columna (f) supere \$500. Se pueden agrupar otros artículos. La Agencia lo asesorará sobre un método aceptable para la enumeración de artículos. Adjunte páginas adicionales, según sea necesario). (Título 49 del CFR, artículo 24.301(g)(14))

(a) Establezca el bien mueble por el cual se solicita la pérdida directa real	(b) Valor de mercado justo en su condición actual para el uso continuado en la ubicación actual (Adjunte valuaciones u otras constancias)	(c) Ganancias de la venta	(d) Valor no recuperado por la venta (Columna (b) menos columna (c))	(e) Costo estimado por mudar el bien antiguo en su condición actual (A ser ingresado por la agencia) (consulte 24301 (g) 14(ii))	(f) Monto reclamado (menor de columna (d) o (e))	(g) Solo para uso de la agencia	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Entrega de los bienes muebles del solicitante		(1) Total (sume todas las entradas en la columna (f) arriba)			\$	\$	
Yo entrego a la Agencia la titularidad de todos los bienes muebles que se encuentran en el bien inmueble.		(2) Costo de la tarea de vender los bienes (p. ej., publicidad)			\$	\$	
Firma(s) del solicitante(s) o del Agente	Fecha (mm/dd/aaaa)	(título 49 del CFR, artículo 24.301(g)(15))					
		(3) Total del monto reclamado (sume las líneas (1) y (2). Incluya este monto en la línea (1) del punto 9, Total)			\$	\$	

(4)	\$	\$
(5) Costo totales. Ingrese este monto, o \$25,000, el que fuera menor, en la línea (2) del punto 9)	\$	\$

Sección I. Certificación del solicitante(s): Certifico que la información de este formulario de reclamo y la documentación apoyante es verdadera y está completa y que no se me han abonado estos gastos por ningún otro medio.

Firma(s) del solicitante(s) o del agente autorizado del solicitante	Cargo (escrito o impreso)	Fecha
X		

Advertencia: El HUD iniciará acciones legales contra los reclamos y las declaraciones falsos. La condena puede derivar en sanciones penales y/o civiles. (18 U.S.C. 1001, 1010, 1012; 31 U.S.C. 3729, 3802)

9. Cálculo del pago	Monto	Solo para uso de la Agencia
Concepto		
(1) Gastos de la mudanza (de la sección B, C, D, E, F, G)	\$	\$
(2) Gastos de restablecimiento (de la sección H)	\$	\$
(3) Otro (adjunte una explicación)	\$	\$
(4) Total del monto reclamado (sume de la línea (1) a la (3))	\$	\$
(5) Monto recibido previamente, si corresponde	\$	\$
(6) Monto solicitado (reste la línea (5) de la línea (4))	\$	\$

A ser completado por la Agencia

Acción de pago	Monto del pago	Firma	Nombre (escrito o impreso)	Fecha (mm/dd/aaaa)
10. Monto recomendado	\$			
11. Monto aprobado	\$			

Se estima que, en promedio, el tiempo necesario para recopilar esta información pública es de 1.5 horas por respuesta. Ello incluye el tiempo para recopilar, revisar e informar los datos. La información se recopila conforme a la autoridad de la Ley de Política Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Propiedades Inmuebles de 1970 y las regulaciones de implementación del título 49 del CFR, Parte 24, y se usará para determinar si usted es elegible para recibir el pago por mudanza y gastos afines, y el monto de cualquier pago. Se requiere la respuesta a esta solicitud de información para recibir los beneficios correspondientes. Es posible que la agencia no recopile esta información, y a usted no se le pide que complete este formulario, a menos que contenga un número de control de la OMB que sea válido actualmente.

Aviso sobre la Ley de Privacidad: La presente información está en uso por parte de la agencia que administra los servicios del programa en representación del HUD para ciertos programas del HUD para negocios, organizaciones sin fines de lucro y granjas desplazadas y que deseen solicitar el pago de Gastos reales y razonables por mudanza y afines, los cuales incluyen gastos por restablecimiento, en lugar de un pago fijo. (El pago fijo máximo es de \$40,000). Periódicamente, el HUD revisa al azar una muestra de los archivos de la agencia para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios. La información solicitada es voluntaria. No se le exige por ley que presente esta información, pero de no hacerlo, es posible que no reciba ningún pago o puede demorar más tiempo el pago. La Agencia le explicará la diferencia entre ambos pagos. Si usted es elegible para cualquiera de los dos pagos, la Agencia lo ayudará a determinar cuál le conviene más. Si no se aprueba el monto total de su reclamo, la Agencia le dará una explicación por escrito del motivo. Si no queda satisfecho con la determinación de la Agencia, puede apelar dicha determinación. La Agencia le explicará cómo presentar una apelación. Esta información se recopila conforme a la autoridad de la Ley de Política Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Propiedades Inmuebles de 1970, y sus modificaciones. Esta información se puede poner a disposición de agencias federales y demás agencias que cuenten con aprobación del HUD para administrar o brindar asistencia con las obligaciones de la Ley de Política Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Adquisición de Propiedades Inmuebles.

(NOTA: Actualizado para incorporar los cambios legales MAP-21 a la URA con vigencia a partir del 10/01/2014. Tenga en cuenta que las regulaciones actuales de la URA del título 49 del CFR, parte 24, se revisarán en una legislación futura para reflejar los cambios de MAP-21. Para información adicional sobre los cambios de MAP-21 a la URA para programas y proyectos del HUD, consulte el Aviso del HUD CPD-14-09 en el siguiente sitio web:

<http://portal.hud.gov/hudportal/documents/huddoc?id=14-09cpdn.pdf>